

**WEG** ofrece garantía contra defectos de fabricación o de materiales, con periodos diferenciados de acuerdo al tipo de producto, de la siguiente manera:

Motores: 24 meses contados a partir de la fecha de la emisión de la factura por parte de **WEG** o del distribuidor autorizado, teniendo como límite 30 meses de la fecha de fabricación, independiente de la fecha de instalación del producto.

Para motores **W22 Premium**, el periodo de garantía es de 36 meses contados a partir de la fecha de la emisión de la factura por parte de **WEG** o del distribuidor autorizado, teniendo como límite 42 meses de la fecha de fabricación, independiente de la fecha de instalación del producto.

Para motores **W22 Nema Premium IEEE841** el período de garantía es de 60 meses contados a partir de la fecha de emisión de la factura por parte de **WEG** o del distribuidor autorizado, teniendo como límite máximo 66 meses de la fecha de fabricación independiente de la fecha de instalación del producto.

La garantía ofrecida por **WEG** se hará efectiva siempre y cuando hayan sido satisfechos los siguientes requisitos:

- Transporte, manipulación y almacenamiento adecuados;
- Instalación correcta y en condiciones ambientales específicas y sin presencia de agentes agresivos;
- Operación dentro de los límites de la capacidad de los productos;
- Realización periódica del debido mantenimiento preventivo;
- Realización de reparaciones y/o modificaciones al producto original efectuada únicamente por los agentes autorizados de la Red de Asistencia Técnica **WEG**;
- Que en el caso de una anomalía, el producto esté disponible al proveedor por un periodo mínimo necesario a la identificación de la causa de la anomalía y su conveniente reparación;
- Dar aviso inmediato a **WEG**, por parte del cliente, de los defectos detectados y que los mismos sean posteriormente analizados y comprobados por **WEG** como causados por defectos de fabricación.

La garantía no incluye los servicios de desmontaje de los productos en las instalaciones del cliente, costos de transporte del producto y gastos de traslado, alojamiento y alimentación del personal de Asistencia Técnica cuando sean solicitados por el cliente.

Se excluyen de esta garantía los componentes cuya vida útil, en uso normal, sea inferior al período de garantía otorgado por **WEG**.

Los servicios en garantía serán prestados exclusivamente en talleres de Asistencia Técnica Autorizada **WEG**.

Las reparaciones o substituciones de piezas o productos, a criterio de **WEG** o su Asistencia Técnica Autorizada, no prorrogará el plazo de garantía original.

La presente garantía se limita al producto entregado, no siendo responsable **WEG** por daños a personas, a terceros, a otros equipos e instalaciones, utilidades que se dejen de obtener o cualquier otro daño emergente o consecuente.

**WEG** cubre los costos de (revisión, reparación y/o reposición) únicamente si el daño se produce dentro del período de garantía y la falla está asociada a defectos de fabricación o materiales de composición. **WEG** se reserva el derecho de reemplazar el motor o repararlo sin costo al cliente.

Los productos de **WEG** que se han comprado de los inventarios de nuestra bodega, deben ser devueltos dentro de los 90 días, el flete será pagado por el cliente. Los productos devueltos deben estar sin usar, sin daños y en su embalaje original. Si los productos fueron ordenados incorrectamente por el cliente y necesitan ser devueltos a **WEG**, entonces se aplicara un cargo de retoma del 30%.

Si al devolver los productos se consideran usados, en mala condición o en empaque diferente al original, entonces costos adicionales serán aplicados (hasta el precio total de la unidad). Ninguna modificación en productos de devolución serán permitidas. Productos que fueron solicitados como especiales (con características que no son permitidas en los productos de inventarios) no podrán ser devueltos.